



# Política Europea de Vecindad

JUAN E. MORENO RODRÍGUEZ  
SARA CALZADA GIMÉNEZ

# POLÍTICA EUROPEA DE VECINDAD DE LA UE

## ÍNDICE

Introducción	2
Objetivos y valores	2
Instrumentos jurídicos	2
Instrumentos de financiación	3
Iniciativas multilaterales de cooperación regional: Asociación Oriental y Unión por el Mediterráneo	3
Asociación Oriental	3
Objetivos	3
Funcionamiento	4
Países	5
Armenia	5
Azerbaiyán	6
Bielorrusia	7
Georgia	8
Moldavia	9
Ucrania	11
Unión por el Mediterráneo	12
Objetivos	12
Funcionamiento	12
Países	13
Argelia	13
Egipto	15
Israel	16
Jordania	18
Líbano	19
Marruecos	22
Siria	23
Palestina	23
Túnez	25
Libia	27

## **Introducción**

La política europea de vecindad (PEV) se puso en marcha en 2004 para establecer asociaciones entre la UE y sus países vecinos.

Esta política se aplica a Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Egipto, Georgia, Israel, Jordania, Líbano, Libia, Marruecos, Moldavia, Siria, Palestina, Túnez y Ucrania.

La PEV se caracteriza por la diferenciación, es decir, es una política bilateral entre la UE y cada país socio, adaptándose a las necesidades y circunstancias de cada uno de ellos. Por eso, las prioridades y agendas de asociación se establecen junto con cada país, centrándose en los intereses comunes.

## **Objetivos y valores**

La PEV se creó con los objetivos de garantizar la estabilidad, la prosperidad y la seguridad en las regiones próximas a la UE. La relación entre la UE y sus socios se basa en una serie de valores compartidos: democracia, derechos humanos, Estado de Derecho, buena gobernanza, economía de mercado y desarrollo sostenible.<sup>1</sup>

Sus objetivos y valores están en constante supervisión para adaptarse a los nuevos acontecimientos y a las circunstancias derivadas de ellos. Los últimos años han estado marcados por conflictos, terrorismo, violaciones de derechos humanos y crisis económica, entre otros desafíos internacionales. Por eso, se hizo una revisión en 2015 mediante la cual se añadió el desarrollo económico, la seguridad y la migración como 3 nuevas prioridades de cooperación. Con estos cambios, la UE espera crear asociaciones más eficaces con sus vecinos para contribuir a un desarrollo positivo de los mismos y perseguir sus intereses, entre los que se encuentra la promoción de valores universales.<sup>2</sup>

Más tarde en 2017, el SEAE y la Comisión publicaron un informe sobre la aplicación de la revisión de la PEV, dónde se destacaba la necesidad de ser más flexibles y hacer un uso más eficiente de los recursos en el marco de cooperación con los socios. Desde entonces, se han llevado a cabo resoluciones y recomendaciones para seguir mejorando la política. La publicación más reciente es la Comunicación conjunta, en la que se insta a celebrar una cumbre con la participación de la UE y sus vecinos meridionales, con el objetivo de establecer una agenda renovada para reforzar la asociación.

## **Instrumentos jurídicos**

La base jurídica de la PEV se encuentra en el artículo 8 y Título V del TUE y en los artículos 206, 207 y 216-219 del TFUE.

---

<sup>1</sup> (Parlamento Europeo, n.d.)

<sup>2</sup> (Comisión Europea, n.d.)

La PEV se basa en los acuerdos jurídicos que están actualmente en vigor entre la UE y sus socios, es decir, los acuerdos de colaboración y cooperación y los acuerdos de asociación. Además, la UE ha elaborado con la mayoría de sus países socios planes de acción bilaterales y prioridades de asociación, donde la UE se adapta a cada país socio, estableciendo los programas de reformas política y económicas en base a las necesidades, intereses y capacidades de ambas partes.

### **Instrumentos de financiación**

La UE ofrece apoyo económico a sus socios.

El principal instrumento de financiación de la Unión para la cooperación bilateral con sus países vecinos durante el período 2014-2020 fue el Instrumento Europeo de Vecindad.

Durante el periodo 2021-2027, la cooperación entre la UE y los países vecinos se enmarcará en el nuevo Instrumento de Vecindad, Cooperación al Desarrollo y Cooperación Internacional, llamado “Europa Global”. Este Instrumento se centra en el desarrollo sostenible, los derechos humanos, la democracia, la sociedad civil y desafíos globales como el cambio climático.

Además, para fomentar el acceso a los mercados, se ofrecen asociaciones de movilidad y regímenes de facilitación o liberalización de visados, como el Instrumento de la Asociación de Movilidad de 2016. De hecho, en la región meridional se están financiando iniciativas regionales y bilaterales en materia de migración y movilidad a través del Fondo Fiduciario de la UE para África.<sup>3</sup>

### **Iniciativas multilaterales de cooperación regional: Asociación Oriental y Unión por el Mediterráneo**

La PEV incluye iniciativas regionales de colaboración, de las que forman parte los 16 países que comparten fronteras con la UE, con los cuales mantiene una relación bilateral, junto a otros países.

- **Asociación Oriental**

La Asociación Oriental se inauguró en 2009, se basa en la PEV y abarca a la mayoría de vecinos del Este: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania.

#### **Objetivos**

Esta asociación busca desarrollar la asociación política y la integración económica entre la UE y sus vecinos orientales. El compromiso de cada país con las estructuras, normas y valores europeos se refleja en el nivel de integración y cooperación de la asociación. De esta forma, los objetivos de la Asociación Oriental son: fomentar la democracia y la buena gobernanza, reforzar la seguridad energética, promover reformas sectoriales (incluida la protección del

---

<sup>3</sup> (Parlamento Europeo, n.d.)

medio ambiente), fomentar los contactos interpersonales, apoyar el desarrollo económico y social, y ofrecer financiación adicional para proyectos con el objetivo de reducir los desequilibrios socioeconómicos y aumentar la estabilidad.

### **Funcionamiento**

La Asociación Oriental celebra las cumbres cada dos años, en las que participan los jefes de Estado o de Gobierno de los Estados miembros de la Unión y de los países socios así como de representantes del Parlamento, de la Comisión y del SEAE.

Se han puesto en marcha distintas iniciativas, como aumentar el uso de fuentes de energía renovable y se ha reforzado la asociación con una Comunicación conjunta publicada en 2020 y titulada “Política de la Asociación Oriental más allá de 2020”. En ella se establecen las 5 prioridades de la PEV entre la UE y los países socios. Estas **prioridades** determinan que los esfuerzos deben estar dirigidos a crear una asociación que:

- **Crea-** La UE y sus países socios buscan crear economías sostenibles e integradas.
- **Protege-** La UE y sus países socios se comprometen con los valores de la asociación, especialmente con el Estado de Derecho y la Seguridad.
- **Es respetuosa con el medio ambiente-** La UE y sus países socios buscan crear un modelo de vida más sostenible.
- **Conecta-** La UE se compromete a seguir invirtiendo en la transformación digital de los países socios y en seguir mejorando el mercado único digital.
- **Empodera-** La UE y sus países socios buscan crear una sociedad más justa e inclusiva

Más adelante, en 2021, se anunciaron las **prioridades de la Asociación Oriental para después de 2020**. Estas prioridades hacen hincapié en la necesaria colaboración de la UE y los países socios para lograr:

- Economías sostenibles e integradas.
- Instituciones que rinden cuentas, Estado de Derecho y seguridad.
- Protección del medio ambiente.
- Transformación digital.
- sociedades igualitarias, justas e inclusivas.
- Reforzar la comunicación estratégica.

Para lograr las prioridades y objetivos la UE brinda ayuda a los países de la Asociación Oriental. De la gestión de esta ayuda se encarga La Asamblea Parlamentaria Euronest. Se creó en 2011 para supervisar la asociación. Sus funciones son: Reunir a los Parlamentos de los países de la

Asociación Oriental y el Parlamento Europeo, incentivar los contactos interpersonales y la participación activa de los ciudadanos, intervenir en el diálogo cultural y emitir recomendaciones a las estructuras intergubernamentales de la Asociación Oriental para promover la integración política y económica entre la UE y los países socios.

**La estructura de la Asamblea es la siguiente:** Está formada por 70 diputados del Parlamento Europeo y 10 diputados del Parlamento de cada uno de los países socios.

Tiene cuatro comisiones permanentes: Comisión de Asuntos Políticos, Derechos Humanos y Democracia, Comisión de Integración Económica, Aproximación de las Legislaciones y Convergencia con las Políticas de la Unión, Comisión de Seguridad Energética, Comisión de Asuntos Sociales, Empleo, Educación, Cultura y Sociedad Civil.

Cuenta con 3 Grupos de Trabajo y dos Foros: Grupo de Trabajo sobre el Reglamento interno, Grupo de Trabajo sobre Acuerdos de Asociación, Grupo de Trabajo sobre Bielorrusia, Foro informal de la Mujer y Foro de la Sociedad Civil de la Asociación Oriental.<sup>4</sup>

## **Países**

Todos los países miembros de esta asociación mantienen una relación bilateral con la UE a través de la PEV. A continuación, se explican las características específicas de la asociación que tiene la UE con cada uno de ellos.

### **1. Armenia**

Las relaciones entre la UE y Armenia se basan en el documento de programación plurianual para el periodo 2017-2020 (Marco Único de Apoyo). Este documento está basado en el acuerdo de Asociación Global y Reforzado entre la UE y Armenia (CEPA), celebrado en la Cumbre de la Asociación Oriental en Bruselas en 2017. Se empezó a aplicar provisionalmente en 2018 y sustituye al Acuerdo de Colaboración y Cooperación de 1999, para garantizar la compatibilidad del Acuerdo con la Unión Económica Euroasiática, de la que Armenia forma parte.<sup>5</sup> Este acuerdo permite mayor cooperación en sectores, como el medio ambiente, en beneficio de los ciudadanos armenios y del Estado de Derecho. Tanto es así, que los objetivos de la cooperación son: una economía, una gobernanza, una conectividad y una sociedad más fuertes, el apoyo a la sociedad civil, comunicación estratégica y creación de instituciones.

### **Objetivos de la cooperación**

**Una economía más fuerte-** La UE representa en torno al 22% del comercio total de Armenia. Además, la UE proporciona a las empresas armenias financiación y formación a través del programa EU4Business.

---

<sup>4</sup> (Parlamento Europeo, n.d.)

<sup>5</sup> (Parlamento Europeo, 2021)

**Una gobernanza más sólida-** La UE apoya el Estado de Derecho, la lucha contra la discriminación, la independencia judicial, las reformas anticorrupción y la protección de los derechos y las libertades fundamentales. Además, la UE es el principal promotor del sistema de gestión electrónica de documentos en las instituciones gubernamentales de Armenia.

**Mayor conectividad-** La UE financia la mejora del intercambio y tránsito de energía entre Armenia y Georgia, conectando a Armenia a la red eléctrica de la UE. Por ejemplo, gracias a la ayuda de la UE el metro en Armenia es más seguro y requiere de menos energía, ha mejorado la calidad del agua potable y hay un acuerdo de transporte que se está negociando actualmente para que haya mayor intercambio de viajeros y precios más bajos.

**Una sociedad más fuerte-** En 2014 entraron en vigor los Acuerdos de Facilitación de Visados y de Readmisión entre la UE y Armenia, permitiendo que las solicitudes de visados de los armenios sean más rápidas y baratas.<sup>6</sup>

### **Instrumentos de financiación**

Para lograr los objetivos, La UE apoya con fondos al gobierno armenio para luchar contra la corrupción, mejorar la legislación electoral y reformar la gestión aduanera y fronteriza. El principal instrumento de financiación de la UE para la cooperación con Armenia fue el Instrumento Europeo de Vecindad en 2014-2020. Actualmente, la financiación se lleva a cabo mediante el instrumento Europa Global, atendiendo a los principales desafíos, sobre todo, los derivados de la pandemia y del conflicto Nagorno-Karabaj. También se financia mediante el Plan Económico y de Inversión para Armenia, que incluye subvenciones y préstamos por valor de 1600 millones de euros en los próximos años.<sup>7</sup>

Otras fuentes de financiación son los programas temáticos sobre temas específicos, como los derechos civiles. Además, Más aún, se beneficia de un programa de apoyo presupuestario a los derechos humanos, único en el mundo y con condiciones estrictas para recibir los fondos.<sup>8</sup>

## **2. Azerbaiyán**

La UE coopera con Azerbaiyán en el marco de la Política Europea de Vecindad y su dimensión regional oriental, la Asociación Oriental. Las relaciones bilaterales de la Unión Europea con Azerbaiyán se basan en el Acuerdo de Colaboración y Cooperación UE-Azerbaiyán en vigor desde 1999. En febrero de 2017, la UE y Azerbaiyán iniciaron negociaciones sobre un nuevo acuerdo marco con Azerbaiyán destinado a dar un nuevo impulso al diálogo político y a la cooperación mutuamente beneficiosa. Las prioridades de la asociación también fueron aprobadas el 28 de septiembre de 2018 por el Consejo de Cooperación. Establecen las prioridades políticas conjuntas que guiarán y mejorarán nuestra asociación en los próximos años. Azerbaiyán es un importante socio energético para la UE y desempeña un papel

---

<sup>6</sup> (Comisión Europea, n.d.)

<sup>7</sup> (Parlamento Europeo, 2021)

<sup>8</sup> (Comisión Europea, n.d.)

fundamental en la introducción de los recursos energéticos del Caspio en el mercado de la UE.

#### **Cooperación bilateral.**

La ayuda de la UE a Azerbaiyán tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Azerbaiyán de manera tangible y visible, apoyando los objetivos políticos esbozados en las prioridades de la asociación. El apoyo de la UE se financia a través del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) para el período 2014-2020. Sustituye al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) de 2007-2013. Otras fuentes de financiación son los programas temáticos, centrados en los derechos humanos y la sociedad civil.

### **3. Bielorrusia**

La realización y las consecuencias de las elecciones presidenciales de 2020 en Bielorrusia han puesto en peligro los avances logrados en las relaciones bilaterales en los últimos años. La situación general de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho en Bielorrusia se ha deteriorado significativamente en el período previo, la realización y las consecuencias de las elecciones presidenciales del 9 de agosto de 2020, que la UE no ha declarado ni libres ni justas. El 12 de octubre, el Consejo de Asuntos Exteriores de la UE adoptó nuevas Conclusiones sobre Bielorrusia. Como resultado, la UE ha puesto en marcha una revisión exhaustiva en profundidad de las relaciones entre la UE y Bielorrusia, que incluye la cooperación financiera.

#### **Cooperación bilateral**

La UE ha sido el mayor donante de subvenciones en Bielorrusia. Desde 2016, la asignación financiera para Bielorrusia ha ascendido a alrededor de 30 millones de euros de ayuda anual en forma de subvención, con una cartera actual cercana a los 135 millones de euros de compromisos. La ayuda de la UE a Bielorrusia tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los ciudadanos bielorrusos de manera tangible y visible. El apoyo de la UE se financia a través del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) para el período 2014-2020. Otras fuentes de financiación son los programas temáticos, centrados en los derechos humanos y la sociedad civil.

En reacción a las represiones y la violencia estatal tras las elecciones presidenciales de 2020, la Comisión reaccionó intensificando la asistencia específica a la sociedad civil y abordando las necesidades más urgentes del pueblo de Belarús. Hemos preparado un considerable paquete de asistencia para apoyar al pueblo bielorruso, que incluye:

- Más de 2,7 millones de euros para ayudar a las víctimas de la represión y la violencia estatal. Cubre la asistencia legal, el apoyo médico y otra asistencia de emergencia a los más necesitados.
- 1 millón de euros de apoyo a medios de comunicación independientes y medios digitales.
- Paquete de ayuda de 24 millones de euros: que beneficiará directamente al pueblo bielorruso, en particular a la sociedad civil, los jóvenes y las pequeñas y



medianas empresas, y mejorará las capacidades sanitarias. Se está preparando un nuevo apoyo para facilitar el acceso de las PYME a la financiación, por valor de 6 millones de euros.

#### **4. Georgia**

La UE coopera con Georgia en el marco de la Política Europea de Vecindad y su dimensión regional oriental, la Asociación Oriental.

Las relaciones entre la Unión Europea y Georgia se basan en el Acuerdo de Asociación UE-Georgia, que incluye una zona de libre comercio de alcance amplio y profundo (ZLCAP), que entró en vigor en julio de 2016 y se esfuerza por la asociación política y la integración económica. La aplicación de los resultados acordados de la reunión de alto nivel entre los miembros de la Comisión Europea y del Gobierno de Georgia el 21 de noviembre de 2018 orientará aún más las relaciones entre la UE y Georgia. Los ciudadanos georgianos se han beneficiado de los viajes sin visado al espacio Schengen desde el 28 de marzo de 2017. A través de sus programas de cooperación y asistencia, la UE sigue comprometida a apoyar una Georgia fuerte, independiente y próspera.

#### **Cooperación bilateral**

El apoyo de la UE a Georgia tiene por objeto mejorar la calidad de vida de los georgianos de a pie de manera tangible y visible y proporciona más de 120 millones de euros anuales a Georgia en concepto de subvención. En este sentido, la ayuda de la UE a Georgia apoya los esfuerzos de reforma del país en consonancia con el Acuerdo de Asociación/ZLCAP. El apoyo de la UE se financia a través del Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) para el período 2014-2020. Sustituye al Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (IEVA) de 2007-2013.

El marco de cooperación de la Unión Europea con Georgia es el documento de programación plurianual para el período 2017-2020 (Marco Único de Apoyo). Se basa en la Asociación Oriental, que tiene como prioridades lograr una: economía más fuerte, gobernanza más fuerte, conectividad más fuerte y sociedad más fuerte. Además, incluye el apoyo horizontal a la sociedad civil, la comunicación estratégica y el desarrollo de capacidades y la creación de instituciones.

En consonancia con el marco de programación plurianual, la Comisión Europea adopta programas de acción anuales destinados a aportar beneficios a los ciudadanos georgianos. A continuación se ofrece más información sobre programas específicos. Otras fuentes de financiación fueron los programas temáticos, centrados en los derechos humanos y la sociedad civil.

## 5. Moldavia

La República de Moldavia se ha visto afectada por la invasión a Ucrania, porque ha acogido a miles de ciudadanos ucranianos. De hecho, es el país con más refugiados per cápita. Por eso, la UE está desarrollando un paquete de medidas de apoyo a Moldavia. El objetivo de estas medidas es ayudar a Moldavia a reforzar su resistencia ante cualquier posible desestabilización de Rusia y a gestionar la gran afluencia de refugiados. **Las principales medidas son:**

- Moldavia ha activado el Mecanismo de Protección Civil de la UE solicitando ayuda para la gestión de flujos migratorios. Desde entonces, 17 países de la UE y Noruega han proporcionado ayuda a la UE a través del Mecanismo.
- La Comisión está suministrando equipos médicos necesarios.
- Moldavia comparte frontera con una zona en guerra activa. Con lo que la UE está destinando fondos a la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE en Moldavia (EUBAM) para la gestión de las fronteras, que promueve normas y prácticas de control fronterizo, aduaneras y comerciales que se ajustan a las normas de la Unión Europea y a las necesidades de sus dos países asociados.
- La Unión Europea ha firmado un acuerdo jurídicamente vinculante con la República de Moldavia sobre la cooperación en materia de gestión de fronteras entre los guardias fronterizos moldavos y la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas (Frontex). Este acuerdo permitió desplegar más equipos de Frontex en la frontera de Moldavia.
- Se están destinando fondos para apoyar el trato digno de los refugiados, el tránsito seguro y la repatriación de nacionales de terceros países, colaborando con la Organización Internacional para las Migraciones.
- La Comisión Europea ha creado una plataforma de solidaridad para coordinar la cooperación y el intercambio de información entre los Estados miembros de la UE, sobre todo, en relación al traslado de refugiados desde Moldavia a Estados miembros.
- La UE se plantea ayudar a Moldavia a hacer frente a los retos energéticos, por su excesiva dependencia de Rusia en este ámbito. Por eso, la UE ha destinado fondos a la transición ecológica y la seguridad energética del país. La prioridad es asegurar un suministro energético estable a través de Ucrania y Rumania.
- La UE es el mayor proveedor de ayuda financiera a Moldavia. Esta ayuda está centrada en la recuperación, la resiliencia y la reforma, acordada en la Cumbre de la Asociación Oriental. Además, se ha puesto en marcha el Plan Económico y de Inversión (PEI), para apoyar la recuperación post-pandemia y transformar de forma sostenible las economías de la Asociación Oriental con el objetivo de que sean más sostenibles e

integradas. También se está aplicando el Plan de Recuperación Económica para la República de Moldavia, el cual promoverá inversiones para el periodo 2021-2024 para la recuperación sostenible del país.

- Se está apoyando a los medios de comunicación independientes para luchar contra la desinformación y fomentar el periodismo de investigación y la comunicación estratégica. Y se destinarán fondos del Fondo Europeo para la Paz para apoyar a las Fuerzas Armadas de la República de Moldavia.

### **Cooperación bilateral**

La ayuda de la UE a Moldavia está vinculada a los compromisos de reforma del país establecidos en el Acuerdo de Asociación. Se basa en 5 objetivos:

- Economías sostenibles e integradas
- Instituciones responsables, Estado de Derecho y Seguridad
- Resiliencia medioambiental y climática
- Transformación digital
- Sociedad con igualdad de género, justa e inclusiva

La ayuda de la UE se basa en una estricta condicionalidad, basada en el progreso de las reformas y el respeto del Estado de Derecho, los mecanismos democráticos efectivos y los derechos humanos. Como el progreso de Moldavia ha sido positivo, la UE reanudó en 2019 los pagos de apoyo presupuestario que se habían suspendido por el deterioro del Estado de Derecho y la democracia en Moldavia el año anterior.

### **Cooperación regional**

Moldavia se beneficia de los programas regionales para la Asociación Oriental, que apoyan a las PYME, la energía, el transporte y el medio ambiente, entre otros sectores. También se beneficia del mecanismo DCFTA en el marco del programa EU4Business. Moldavia también participa en los programas de Cooperación Transfronteriza (CBC).

### **Instrumentos de financiación**

Actualmente, el principal instrumento de financiación es el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional “Europa Global” para el periodo 2021-2027. Moldavia se beneficia también de los programas de acción regionales y plurinacionales financiados por la NDICI. Moldavia también puede optar a la financiación de los programas temáticos de la UE: Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, Instrumento de

Contribución a la Estabilidad y la Paz, Organizaciones de la Sociedad Civil y Autoridades Locales, Desarrollo Humano y Migración y Asilo.<sup>9</sup>

## 6. Ucrania

### Contexto histórico

El origen de los trágicos acontecimientos en Ucrania se remonta a 2013. Ese año hubo una protesta a favor de la Unión y en contra de la decisión del presidente de entonces, Víktor Yanukóvich, de no firmar el Acuerdo de Asociación con la Unión. Sin embargo, lograron la celebración de elecciones parlamentarias en 2014, llevando al poder a partidos europeístas y reformistas. Gracias al movimiento Euromaidán, Rusia anexionó ilegalmente Crimea en 2014 y la parte Oriental de Ucrania se vio envuelta en un conflicto armado que habían provocado los separatistas apoyados por Rusia, llevándose la vida de más de 13 mil personas en 2014-2020 debido a ese conflicto.

Pese a los acuerdos de Minsk en 2015 y a la creación de grupos de negociación, los combates continúan. La Unión ha vinculado sus sanciones económicas contra Rusia al pleno respeto del Acuerdo de Minsk por parte de Moscú, sanciones que se mantienen actualmente.

Además, los ciudadanos ucranianos con pasaporte biométrico pueden viajar sin visado a la Unión durante 90 días. Ese mismo año entró en vigor el Acuerdo de Asociación y la zona de libre comercio está operativa desde 2016, ofreciendo nuevas oportunidades económicas tanto a la Unión Europea como a Ucrania.

Sin embargo, en 2021 comenzó la invasión de Rusia y desde entonces Ucrania está luchando por conservar su democracia y su soberanía nacional. La UE ha reaccionado adoptando sanciones contra Putin, aumentando la ayuda financiera y humanitaria a Ucrania, facilitando equipo militar a las Fuerzas Armadas y ayudando a mantener en funcionamiento el gobierno ucraniano financiando sus gastos básicos.<sup>10</sup>

### Mecanismos de ayuda a Ucrania

De coordinar y movilizar la ayuda a Ucrania se encarga el Grupo de Apoyo a Ucrania (SGUA) de la Comisión Europea y la Delegación de la UE en Ucrania, a través de la ayuda humanitaria y del Mecanismo de Protección Civil de la Unión. **Iniciativas en curso:**

- La Delegación de la UE en Ucrania está reutilizando proyectos en curso para cubrir las necesidades de la población ucraniana.
- Se está ofreciendo apoyo presupuestario a Ucrania en forma de Contrato de Construcción de Estado y Resiliencia, con el objetivo de reforzar la preparación y la gestión de las crisis civiles a nivel central y local.

---

<sup>9</sup> (Comisión Europea, n.d.)

<sup>10</sup> (Parlamento Europeo, 2021)

- Se está llevando a cabo un programa de apoyo de emergencia para reforzar la capacidad de recuperación de Ucrania. Para ello se busca aumentar la capacidad del Gobierno, los agentes económicos, los medios de comunicación independientes y la sociedad civil, rehabilitando las infraestructuras, fomentando la seguridad energética y alimentaria, y ofreciendo ayuda a los refugiados ucranianos.
- La Comisión Europea está acelerando el proceso de solicitud de adhesión de Ucrania a la UE.<sup>11</sup>

## **Unión por el Mediterráneo**

La Unión por el Mediterráneo (UpM) engloba a los miembros de la UE, la UE y los 15 vecinos mediterráneos: Albania, Argelia, Bosnia y Herzegovina, Egipto, Israel, Jordania, Líbano, Marruecos, Mauritania, Mónaco, Montenegro, Siria, Palestina, Túnez y Turquía. En las reuniones también participa la Liga de los Estados Árabes y Libia tiene estatuto de observador. Por tanto, es una asociación intergubernamental y multilateral. Comenzó en 2008, en la Cumbre de París, como continuación de la Asociación Euromediterránea.

### **Objetivos**

Los objetivos de esta asociación son: crear un espacio de paz, estabilidad, seguridad y prosperidad económica compartida, respetando los principios democráticos, los derechos humanos y las libertades fundamentales, y fomentando la comprensión entre culturas y civilizaciones de la región euromediterránea.

### **Funcionamiento**

La dirección de la asociación cuenta con la UE, como co-presidente del norte, Jordania asume la co-presidencia del sur y una reunión de altos funcionarios. Estos últimos se encargan de: supervisar el trabajo de la organización, aprobar el presupuesto, preparar las reuniones ministeriales, designar al secretario general y a los seis vicesecretarios generales y debatir sobre la aprobación de proyectos presentados por la secretaría.

Además, para garantizar una mejor y más efectiva cooperación, la Asamblea Parlamentaria de la UpM adopta resoluciones y recomendaciones sobre todos los aspectos de la cooperación euromediterránea que afectan al Consejo de la UE, a la Comisión Europea y a los Gobiernos nacionales de los países socios.

La Asamblea está formada por 280 miembros: 132 miembros de la Unión, 8 miembros de los países europeos mediterráneos asociados, 130 miembros de los 10 países de las orillas sur y este del Mediterráneo, y 10 miembros de Mauritania. Y cuenta con 5 comisiones permanentes, las cuales tienen 56 miembros cada una: Asuntos Políticos, Seguridad y

---

<sup>11</sup> (Comisión Europea, n.d.)

Derechos Humanos, Asuntos Económicos y Financieros, Asuntos Sociales y Educación, Fomento de la Calidad de Vida, los Intercambios entre la Sociedad Civil y la Cultura, Energía, Medio Ambiente y Agua, Derechos de la Mujer en los Países Euromediterráneos.<sup>12</sup>

## **Países**

La PEV se aplica a los siguientes miembros de esta asociación.

### **1. Argelia**

La UE y Argelia tienen una asociación de larga duración cuya base jurídica es el Acuerdo de Asociación de 2005. En 2017 llevaron a cabo la evaluación conjunta de la aplicación del Acuerdo de Asociación y establecieron las nuevas Prioridades de Asociación. Estas prioridades hacen énfasis en: la gobernanza y los derechos fundamentales, el desarrollo socioeconómico y los intercambios comerciales, la energía, el medio ambiente y el cambio climático, el diálogo estratégico y de seguridad, y la dimensión humana, la migración y la movilidad.<sup>13</sup>

### **Cooperación bilateral**

El principal instrumento de financiación de la UE para la cooperación bilateral en Argelia en 2014-2020 fue el Instrumento Europeo de Vecindad y en 2021-2027, el nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional. Este último incluye financiación mediante subvenciones y combinación de subvenciones con préstamos de las instituciones financieras europeas e internacionales.

En 2014-2020, la asistencia bilateral siguió una programación plurianual a través del Marco Único de Apoyo, el cual define los ámbitos en los que se centra la asistencia de la UE, de acuerdo a las prioridades de la Asociación, éstas son:

- Diálogo político, gobernanza, Estado de Derecho y promoción de los derechos fundamentales.
- Cooperación, desarrollo socioeconómico inclusivo, comercio y acceso al mercado europeo Mercado único europeo.
- Asociación energética, medio ambiente y desarrollo sostenible.
- Diálogo estratégico y de seguridad.
- Dimensión humana, migración y movilidad.

Durante este periodo la ayuda bilateral de la UE a Argelia ascendió a 241,3 millones de euros, destinados principalmente a los siguientes sectores: Gobernanza económica y apoyo a la diversificación de la economía, desarrollo territorial y democracia participativa, energía,

---

<sup>12</sup> (Parlamento Europeo, n.d.)

<sup>13</sup> (Parlamento Europeo, n.d.)

medio ambiente y acción climática. Además, se proporcionó apoyo complementario para el desarrollo de la administración pública y de las organizaciones de la sociedad civil.

En 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación Conjunta sobre la asociación renovada con la Vecindad Meridional, por la que se establece una nueva Agenda para el Mediterráneo y un Plan Económico y de Inversiones para los Vecinos del Sur. Con esta agenda se busca reforzar la asociación y orientar la política de los próximos años. Y el Plan tiene como objetivo la recuperación económica de la región tras la pandemia. Por eso, incluye 12 iniciativas entre las que cabe destacar el apoyo a una economía verde y circular que proteja el medio ambiente y el uso sostenible de recursos naturales, apoyo al esfuerzo de optimizar la eficiencia energética por parte de Argelia y potenciar el desarrollo de las energías renovables.<sup>14</sup>

### **Cooperación regional**

Argelia es un importante productor de energía. Por eso, los programas regionales en los que participa Argelia se enfocan en la diversificación económica y la transición energética, el uso sostenible de los recursos naturales y de aspectos sociales como el desarrollo de los medios de comunicación. Además, la administración pública de Argelia se asocia con las administraciones europeas para el aprendizaje mutuo y el desarrollo de capacidades. Tanto es así, que Argelia se ha beneficiado de 26 proyectos en 2014-2020 de diversos sectores y se ha beneficiado del Instrumento de Asistencia Técnica e intercambio de información, que apoya las reformas de la administración pública con 61 eventos llevados a cabo en 2015-2020.

### **Instrumentos de financiación**

Los principales instrumentos de financiación son:

- Tanto a nivel regional como bilateral, Argelia se beneficia de una financiación que llega a los 8,9 millones de euros del Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África, fondo destinado a apoyar la gestión de la migración.
- La UE ha movilizado una importante ayuda humanitaria, sobre todo, para los campamentos saharauis del suroeste de Argelia.
- Argelia participa en Erasmus +, un programa que apoya la modernización del sector de la enseñanza superior y promueve la movilidad y la cooperación con las instituciones de enseñanza superior de la UE.
- Argelia se beneficia de otros instrumentos como el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos o el Instrumento de Cooperación al Desarrollo.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> (Comisión Europea, n.d.)

<sup>15</sup> (Comisión Europea, n.d.)

## **2. Egipto**

La relación entre la UE y Egipto se basa en el acuerdo de asociación. En el Consejo de Asociación UE-Egipto de 2017 se adoptan las prioridades de la Asociación para el periodo 2017-2020, que son:

- Ser socios la UE y Egipto en Política Exterior
- Potenciar la estabilidad
- Fomentar un crecimiento económico y desarrollo social sostenible

### **Cooperación bilateral**

El principal instrumento para la financiación de la cooperación bilateral en el periodo 2014-2020 fue el Instrumento Europeo de Vecindad.

Para el periodo 2021-2027 será el nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional. Este nuevo instrumento incluye subvenciones y préstamos de instituciones financieras europeas e internacionales. Para definir los ámbitos en los que se va a centrar la ayuda de la UE a Egipto en 2014-2020, se llevó a cabo una programación plurianual a través del Marco Único de Apoyo.

Este programa estableció en consonancia con las Prioridades de Asociación y de la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030, que la ayuda se centre en la modernización económica, sostenibilidad, medio ambiente, protección y desarrollo sociales, gobernanza y estado democrático, apoyo a la educación, creación de empleo y reforma de la administración pública.

De esta forma, en total Egipto se ha beneficiado de 620 millones de euros gracias al Plan de Inversiones Exteriores de la UE. Estas subvenciones aumentaron el carácter concesional de los préstamos de las instituciones financieras internacionales, se comprometieron a absorber los riesgos políticos y económicos, y han dado acceso a fondos adicionales procedentes de la afluencia de inversores públicos y privados.

En 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación Conjunta sobre la Asociación renovada con la Vecindad del Sur acompañada de un Plan Económico y de Inversiones para reforzar la asociación con esta región con los objetivos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos e impulsar la recuperación económica.

### **Cooperación regional**

Junto a la cooperación bilateral, Egipto se ha beneficiado de los programas de cooperación regional y vecindad en relación al medio ambiente, desarrollo sostenible y cambio climático entre otros. Egipto también se beneficia del acceso a la financiación a las PYME y a las nuevas empresas innovadoras.



Además, la administración pública egipcia se asoció con las administraciones europeas para desarrollar capacidades mediante el intercambio de conocimiento.

De esta forma, Egipto se benefició de ocho proyectos de hermanamiento en 2014-2020 en sectores como la industria, el transporte, la agricultura o las finanzas. Egipto se benefició también de TAIEX, un instrumento de asistencia técnica e intercambio de información que ha apoyado las reformas de la administración pública en 2015-2020

### **Instrumentos de financiación**

Egipto se beneficia de una financiación bilateral y regional que asciende a 89 millones en el marco de EUTF África, apoyando los esfuerzos para gestionar la migración y asistir a las comunidades locales que acogen a los refugiados.

Además, la UE ha movilizado más de 20 millones de euros de ayuda humanitaria para los refugiados y solicitantes de asilo y las comunidades de acogida en 2014-2020. Y Egipto participa en Erasmus +, que promueve la movilidad y la cooperación con las instituciones de enseñanza superior de la UE y en otros programas temáticos de la UE como PRIMA (Asociación para la Investigación y la Innovación en el Área Mediterránea).<sup>16</sup>

### **3. Israel**

La asociación de la Unión Europea con Israel sustenta las relaciones políticas y tiene como objetivo fortalecer el desempeño económico, a su vez fomenta la cooperación regional, con un diálogo regular sobre temas de interés común. Su marco jurídico lo proporciona el Acuerdo de Asociación UE-Israel, en vigor desde 2000. El Plan de Acción UE-Israel, acordado en 2005, se basa en valores compartidos de democracia, respeto de los derechos humanos, Estado de derecho y libertades fundamentales. Promueve la integración de Israel en las políticas y programas europeos. La validez del plan se ha extendido aún más hasta enero de 2025.

#### **Cooperación bilateral.**

Todos los programas de cooperación deben respetar las ' Directrices sobre la elegibilidad de entidades israelíes y sus actividades en los territorios ocupados por Israel desde junio de 1967 ' publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea el 19 de julio de 2013.

Israel forma parte de la Política Europea de Vecindad y, debido a su avanzado nivel de desarrollo económico, recibe fondos del Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) que se utilizan predominantemente para la implementación de proyectos de hermanamiento institucional.

---

<sup>16</sup> (Comisión Europea, n.d.)

A través de la herramienta de hermanamiento, la UE apoya la aproximación de las normas y estándares israelíes en la administración pública a los de la UE y ofrece la oportunidad de compartir las mejores prácticas europeas en numerosas áreas. La contribución de la UE al hermanamiento en Israel asciende a un promedio de 1,8 millones de euros al año. Los proyectos de hermanamiento en curso tienen lugar en las áreas de gestión de residuos, energía, niños fuera del hogar y apoyo al marco nacional de cualificaciones (NQF).

Las organizaciones de la sociedad civil israelí también son elegibles para recibir financiamiento bajo el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, cuyo objetivo es brindar apoyo a las iniciativas de la sociedad civil que promuevan los derechos humanos, el estado de derecho y la democracia. En 2020 se financiaron proyectos por un total de 1,2 millones de euros de acuerdo con las prioridades marcadas en la estrategia país de derechos humanos.

Además, Israel participa en el programa Erasmus+ para la educación, la formación, la juventud y el deporte, que financia la movilidad académica y juvenil, así como proyectos de cooperación en todo el mundo. Bajo este programa, cerca de 8.415 estudiantes, profesores y personal universitario israelíes viajaron a Europa y 6.582 homólogos europeos viajaron a Israel entre 2015 y 2020.

Israel también es socio de pleno derecho en el Programa de Investigación Horizonte 2020 y se benefició de proyectos por valor de cerca de 170 millones de euros al año en el período 2017-2020. Desde diciembre de 2021 firmó un Acuerdo de Asociación para participar en el Programa Horizonte Europa.

### **Cooperación regional.**

Además de los programas bilaterales y temáticos, Israel se beneficia de varios programas regionales en el marco del Instrumento Europeo de Vecindad (2014-2020) / NDICI (2021-2027), en las áreas de estado de derecho y justicia, medio ambiente y cambio climático, cultura y juventud.

Israel es beneficiario de la Iniciativa Europea de Consolidación de la Paz junto con Jordania y Palestina. Su objetivo general es facilitar el proceso de paz apoyando una base sólida a nivel de la sociedad civil para un arreglo justo y duradero en el Medio Oriente. El programa distribuye 5 millones de euros al año a organizaciones de la sociedad civil que promueven vínculos a través de la división política en Israel, Jordania y Palestina.

Además, los centros de investigación y las universidades israelíes, las organizaciones de la sociedad civil, los organismos públicos y las pequeñas y medianas empresas son elegibles para recibir financiación en el marco del programa de cooperación transfronteriza (CBC), con el objetivo de promover la colaboración entre los Estados miembros de la UE y los países vecinos que comparten una frontera terrestre o cruce marítimo. El programa CBC UE-Israel se firmó el 2 de enero de 2018.

#### **4. Jordania**

La Asociación entre la UE y Jordania se basa en el compromiso compartido de impulsar el desarrollo social y económico de Jordania, reforzando su estabilidad y haciendo frente a las consecuencias de la crisis siria, siendo Jordania un socio importante en Oriente Próximo por su papel moderador y estabilizador.

La base jurídica de las relaciones entre la UE y Jordania es el Acuerdo de Asociación que entró en vigor en 2002.

En 2016, la UE y Jordania adoptaron las prioridades de la Asociación, que incluyen un Pacto UE-Jordania en el que se establecen compromisos y acciones mutuas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos jordanos y de los refugiados.

Ese mismo año, la UE y Jordania y en consonancia con el Pacto, simplificaron las normas aplicables a los productos importados de Jordania. Simplificación que se volvió a modificar en 2018 y la cual permite a los productores de Jordania utilizar un conjunto de normas ventajosas a cambio de que la producción de sus bienes ofrezca nuevas oportunidades de empleo a los refugiados sirios. Esto ha provocado que se abran nuevas oportunidades de comercio con la UE.

Además, recientemente han comenzado las negociaciones entre la UE y Jordania para adoptar un Acuerdo de Libre Comercio para incentivar la movilidad y gestionar más eficientemente la migración.

#### **Cooperación bilateral**

El principal instrumento financiero de la UE para la cooperación bilateral con Jordania en 2014-2020 es el Instrumento Europeo de Vecindad. Para este periodo la ayuda bilateral de la UE a Jordania ascendió a 765 millones y se centra en el desarrollo social y económico, el Estado de Derecho y mejora de la gestión de las fronteras. Para el periodo 2021-2017 se financiará mediante el nuevo instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional. Este instrumento incluye subvenciones de la UE, préstamos de instituciones financieras y permite el acceso a fondos adicionales de inversores públicos y privados.

La UE colabora con otros donantes y socios para apoyar la economía y las reformas en Jordania, como una Misión de Alto Nivel a Jordania en conjunto con varias instituciones como el Banco Europeo de Inversiones.

En 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación Conjunta sobre la asociación renovada con la Vecindad Meridional, para establecer una nueva Agenda para el Mediterráneo y así reforzar la asociación. La Comunicación Conjunta va acompañada de un Plan Económico y de Inversiones para los Vecinos del Sur para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. El Plan incluye 12 iniciativas que incluyen inversiones para la mejora de los sistemas educativos y sanitarios.

## **Cooperación regional**

Jordania se beneficia de los programas de cooperación y la administración pública jordana se asocia con las administraciones europeas para el intercambio de mejores prácticas de la UE con seis proyectos de hermanamiento en 2014-2020 en sectores como la justicia y el empleo. También se beneficia de TAIEX, con fondos destinados a reforzar las administraciones públicas.

Además, gracias al Plan de Inversión Exterior de la UE y a la Plataforma de Inversión Exterior de la Vecindad, Jordania recibe 126 millones de euros de la UE y préstamos cuyo valor asciende a 622 millones desde 2010, siendo la UE quien asume los riesgos políticos y económicos de estos préstamos.

## **Crisis de los refugiados sirios**

La UE y sus Estados miembros han dirigido la respuesta internacional a la crisis siria, distribuyendo fondos y llevando a cabo acciones en Siria y en sus países vecinos. Esta ayuda financiera se está destinando a cubrir necesidades humanas como la salud, a proporcionar condiciones de vida dignas a los refugiados sirios, a promover el crecimiento económico y la creación de empleo facilitando el acceso a la educación de los jordanos y de los refugiados, a reforzar las infraestructuras para acoger a los refugiados, a prestar apoyo presupuestario y asistencia macrofinanciera al Gobierno y apoyar la Estrategia Nacional de Protección Social de Jordania (2019-2025).

## **Los refugiados de Palestina**

Los refugiados de Siria primero se desplazan a Palestina y después a Jordania. El país se beneficia de las contribuciones de la UE al presupuesto central del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, y de las acciones específicas del Fondo Fiduciario Regional de la UE para cubrir las necesidades de los refugiados de Palestina desplazados de Siria.

Además, Jordania se beneficia de otros programas de la UE como Erasmus +, en el que participa para promover la movilidad y la cooperación con instituciones de enseñanza superior de la UE.<sup>17</sup>

## **5. Líbano**

La asociación entre la Unión Europea (UE) y el Líbano tiene como objetivo promover el desarrollo del Líbano como un país estable, democrático, políticamente abierto y económicamente fuerte.

---

<sup>17</sup> (Comisión Europea, n.d.)

El Acuerdo de Asociación UE-Líbano entró en vigor en abril de 2006 y constituye la base jurídica de la asociación entre la UE y Líbano.

En noviembre de 2016, la UE y el Líbano adoptaron prioridades de asociación (ampliadas hasta finales de 2021) que establecen el marco para el compromiso político de la UE y una cooperación reforzada con el Líbano. También incluyeron un Pacto UE-Líbano anexo que describe compromisos y acciones mutuas para abordar el impacto de la crisis siria y busca mejorar las condiciones de vida tanto de los refugiados que viven temporalmente en el Líbano como de los ciudadanos libaneses.

### **Cooperación bilateral.**

El Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) fue el instrumento financiero clave de la UE para la cooperación bilateral en el Líbano durante el período 2014-2020. El nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional (NDICI) enmarcará la cooperación de la UE para el período 2021-2027. El enfoque innovador del instrumento incluye, pero también va más allá de la financiación mediante subvenciones. Un mayor énfasis en la combinación de subvenciones de la UE con préstamos de instituciones financieras europeas e internacionales permitirá a los países socios desbloquear un nivel sustancial de financiación concesional para inversiones. El nuevo sistema de garantías previsto en el NDICI dará acceso a fondos adicionales provenientes de la captación de inversores tanto públicos como privados.

La asistencia bilateral sigue la programación plurianual a través del Marco Único de Apoyo, que define las áreas de enfoque para la asistencia de la UE, en consonancia con las prioridades de la Asociación. Para el período 2014-2020, la ayuda bilateral de la UE a Líbano en el marco del ENI ascendió a 402,3 millones y se centra en los siguientes tres sectores prioritarios:

- Promover el crecimiento y la creación de empleo,
- Fomentar la gobernanza local y el desarrollo socioeconómico.
- Promover el estado de derecho, mejorar la seguridad.

En el marco del Plan de Inversiones Exteriores de la UE\_y el mecanismo de mezcla de la Plataforma de Inversión de Vecindad, Líbano se beneficia de 51 millones de euros de subvenciones de la UE que le permitieron acceder a préstamos por valor de 736 millones de euros desde 2011, para proyectos en los sectores de agua y saneamiento, carreteras y seguridad, eficiencia energética y desarrollo urbano local. Las subvenciones de la UE aumentan el carácter concesionario de los préstamos de las instituciones financieras internacionales y absorben los riesgos políticos y económicos.

En la Conferencia CEDRE de París (*Conférence économique pour le développement du Liban par les réformes et avec les entreprises*) el 6 de abril de 2018, la UE anunció un paquete de hasta 150 millones de euros durante tres años, condicionado al progreso de las reformas, para

apoyar la revitalización de la economía libanesa, que podría generar hasta 1.500 millones de euros en préstamos para el Líbano. El paquete no se movilizó debido a la falta de progreso en las reformas.

La promoción y protección de los derechos humanos es un tema general de la ayuda de la UE en el Líbano, en consonancia con el consenso europeo sobre desarrollo. La transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción se persiguen en todas las acciones apoyadas por la cooperación bilateral.

La UE está apoyando el desarrollo de capacidades y la sociedad civil en el Líbano, en el marco de la Hoja de Ruta UE-Líbano para el compromiso con la sociedad civil, elaborada conjuntamente por la UE y los Estados miembros de la UE.

El 9 de febrero de 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación Conjunta sobre la asociación renovada con la vecindad sur, estableciendo una nueva Agenda para el Mediterráneo para relanzar y reforzar la asociación de la UE con la región. Guiará la política y la programación de la UE hacia el país para los próximos años. La Comunicación Conjunta se acompaña de un Plan Económico y de Inversiones para los vecinos del sur para garantizar, entre otras cosas, que la calidad de vida de las personas en la región mejore y que la recuperación económica, incluso después de la pandemia de COVID-19, no deje a nadie atrás. El Plan incluye 12 iniciativas emblemáticas preliminares para fortalecer la resiliencia, generar prosperidad y aumentar el comercio y la inversión para apoyar la competitividad y el crecimiento inclusivo. Los buques insignia relevantes para el Líbano responderán a las necesidades de los más vulnerables, libaneses y refugiados por igual a través de inversión en el diseño de sistemas de asistencia social integrales y sostenibles, apoyo a la sociedad civil para dar forma y monitorear la implementación de reformas clave en el contexto del “Marco de Reforma, Recuperación y Reconstrucción”, apoyar la rendición de cuentas de las autoridades locales para un servicio de agua confiable, apoyar al sector privado para revitalizar la economía y la creación de empleo, contribuyendo al crecimiento sostenible y con equilibrio de género.

### **Cooperación regional.**

Además de la cooperación bilateral, el Líbano se beneficia de los programas de cooperación regional y de toda la vecindad bajo el ENI en los sectores de seguridad, cooperación económica, energía, medio ambiente, clima, transporte, medios de comunicación, juventud y cultura.

En el marco de la herramienta de hermanamiento de la UE, la administración pública libanesa se está asociando con las administraciones europeas para el aprendizaje mutuo y el desarrollo de capacidades mediante el intercambio de las mejores prácticas de la UE. Líbano se benefició de dos proyectos de hermanamiento en 2014-2020 en los sectores de aviación civil, servicios veterinarios y seguridad alimentaria. Líbano también se beneficia de TAIEX (Instrumento de

Asistencia Técnica e Intercambio de Información) que apoya las reformas de la administración pública con 71 eventos en 2015-2020.

## **6. Marruecos**

La relación entre la UE y Marruecos se basa en el Acuerdo de Asociación que entró en vigor en el 2000. Tras el lanzamiento de la Política Europea de Vecindad en 2004, la cual se revisó en 2015, Marruecos se convirtió en un socio privilegiado de la UE en materia política, económica y comercial. La relación UE-Marruecos se enmarca en el Consejo de Asociación. Se trata de reuniones de los ministros de la UE y de Marruecos para tratar todos los aspectos relacionados con la cooperación. En su última reunión se adoptó una Declaración Conjunta que ha impulsado la relación entre la UE y Marruecos.

### **Cooperación bilateral**

El principal instrumento de financiación de la UE para la cooperación bilateral en Marruecos primero fue el Instrumento Europeo de Vecindad en 2014-2020 y el Nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional para el periodo 2021-2027. Para el periodo 2014-2020 se definieron los ámbitos en los que se centraría la ayuda de la UE a través del Marco Único de Apoyo en consonancia con las prioridades estratégicas. De esta forma, la ayuda se centraría en el acceso equitativo a los servicios sociales, al crecimiento sostenible y al Estado de Derecho. Para el periodo 2021-2027, con el nuevo instrumento será posible combinar las subvenciones de la UE con préstamos de instituciones financieras para desbloquear un considerable volumen de financiación y permitir el acceso a fondos adicionales de inversores públicos y privados.

En 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación Conjunta sobre la asociación renovada con la Vecindad Meridional, mediante una nueva Agenda para el Mediterráneo que orientará la política de la UE con el país en los próximos años. La Comunicación Conjunta va acompañada de un Plan Económico y de Inversiones para los Vecinos del Sur con los objetivos de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y de favorecer la recuperación económica tras la pandemia de Covid-19. El plan incluye 12 iniciativas entre las que cabe destacar el apoyo a la transición verde, al desarrollo digital y a las energías renovables.

### **Cooperación regional**

La administración pública marroquí se asoció con las administraciones europeas para intercambiar conocimiento y Marruecos se benefició de 25 proyectos de hermanamiento en 2014-2020 en sectores como finanzas, sanidad y justicia.

Además, Marruecos recibe apoyo en el ámbito de la migración enmarcada en EUTF África, que apoya la aplicación de la estrategia marroquí sobre migración y asilo con proyectos destinados a proteger a los migrantes y refugiados vulnerables, y a ofrecer oportunidades económicas a

los jóvenes como alternativa a la migración irregular. Y este país también se beneficia de otros programas de la UE, como Erasmus +, en el que participa.<sup>18</sup>

## **7. Siria**

La Unión Europea (UE) suspendió toda su cooperación bilateral con el Gobierno de Siria en mayo de 2011, tras la escalada de violencia y la inaceptable situación de los derechos humanos. Paralelamente, la UE ha adoptado medidas restrictivas específicas y específicas. (sanciones). También se puso fin a la participación de Siria en los programas regionales y a la concesión de préstamos y asistencia técnica a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI). Dada la volátil situación, no existe una programación plurianual de la ayuda de la UE en Siria. No obstante, la UE mantiene un apoyo directo a la población siria, tanto dentro de Siria como en los países vecinos afectados por el conflicto, como el Líbano, Jordania, Irak y Turquía, a través de medidas especiales anuales, el Fondo Fiduciario Regional de la UE en respuesta a la crisis siria. y el Mecanismo para los Refugiados en Turquía

La Estrategia de la UE para Siria se adoptó el 14 de marzo de 2017, acompañada de las Conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores sobre Siria el 3 de abril de 2017 y 16 de abril de 2018. Las últimas conclusiones del Consejo de Asuntos Exteriores sobre Siria se adoptaron el 14 de octubre de 2019 y refrendadas por el Consejo Europeo de los días 17 y 18 de octubre de 2019.

### **Ayuda de la UE a la población siria**

La UE y sus Estados miembros son los mayores contribuyentes a la respuesta internacional al conflicto sirio, ya que han movilizado 24 900 millones de euros desde 2011 para asistencia humanitaria, de estabilización y resiliencia a las personas afectadas por el conflicto dentro de Siria y en la región. Durante este tiempo, la UE ha dedicado 1.800 millones de euros a la asistencia dentro de Siria, tanto humanitaria (71%) como no humanitaria (29%). La UE ha estado a la vanguardia de los esfuerzos para movilizar fondos y mantener el foco en Siria, habiendo convocado cinco conferencias internacionales de donantes en Bruselas desde 2017.

## **8. Palestina**

La Unión Europea es el mayor proveedor de asistencia exterior a los palestinos. En línea con el objetivo de una solución negociada de dos Estados, los esfuerzos de la UE apuntan a promover un mayor control palestino, autonomía y capacidad de ejercer la responsabilidad de prepararse para la futura condición de Estado. La UE también apoya los esfuerzos para reforzar la transparencia y la rendición de cuentas de la Autoridad Palestina, con vistas a reforzar su papel y credibilidad.

---

<sup>18</sup> (Comisión Europea, n.d.)



La asociación UE/Palestina se basa en el Acuerdo de Asociación Interino sobre Comercio y Cooperación, firmado en 1997 entre la Comunidad Europea y la Organización para la Liberación de Palestina, en nombre de la Autoridad Palestina. El Plan de Acción UE-Palestina en el marco de la Política Europea de Vecindad se aprobó en mayo de 2013, estableciendo la agenda de cooperación económica y política con la UE. El Plan de Acción se prolongó recientemente por tres años adicionales, hasta 2025.

### **Cooperación bilateral**

El Instrumento de Vecindad y Cooperación al Desarrollo es el principal instrumento de financiación de la UE para Palestina en 2021-2027.

Durante el último período de programación, la financiación de la UE se ha asignado en consonancia con la Estrategia Conjunta Europea plurianual en apoyo de Palestina 2017-2020 – Hacia un Estado palestino democrático y responsable. La Estrategia establece prioridades específicas y compartidas de la UE y los Estados miembros de la UE. Está alineado con la Agenda de Política Nacional Palestina 2017-2022, adoptada por la Autoridad Palestina en diciembre de 2016.

La asignación financiera plurianual para Palestina en el marco del IEV para 2017-2020 asciende a 1.280 millones de euros.

Desde 2017, la asistencia bilateral de la UE a Palestina se ha centrado en los siguientes sectores prioritarios:

- Reforma de la gobernanza, consolidación fiscal y política;
- Estado de Derecho, Justicia, Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos;
- prestación sostenible de servicios;
- Acceso a servicios autosuficientes de agua y energía;
- Desarrollo Económico Sostenible.

La cartera de cooperación de la UE en Palestina se centra en:

- Apoyo financiero directo
- Apoyo a los refugiados palestinos
- Programas de desarrollo

### **Cooperación regional**

Palestina es beneficiaria de la Iniciativa Europea para la Consolidación de la Paz junto con Israel y Jordania. Su objetivo general es facilitar el proceso de paz apoyando una base sólida a nivel de la sociedad civil para una solución justa y duradera en el Oriente Medio. El programa distribuye 5 millones de euros al año a organizaciones de la sociedad civil que promueven vínculos a través de la división política en Jordania, Israel y Palestina.

Otros programas regionales incluyen medidas en la esfera del desarrollo político y social, el comercio y el desarrollo económico.

## **9. Túnez**

La asociación entre Túnez y la Unión Europea (UE) se basa en el interés mutuo de mejorar una democracia tunecina próspera y estable. Las relaciones UE-Túnez se remontan formalmente a 1976 y su base jurídica es el Acuerdo de Asociación firmado en 1995. La UE y Túnez establecieron una Asociación Privilegiada en 2012, que se tradujo en el Plan de Acción 2013-2017 para aumentar los vínculos entre la UE y Túnez. Ambos socios también adoptaron una Asociación de Movilidad en 2014. El compromiso de la UE de ayudar a Túnez a alcanzar sus ambiciones se subrayó aún más en 2016 con la Comunicación conjunta «Reforzar el apoyo de la UE a Túnez» En el contexto de la Política Europea de Vecindad revisada y la Estrategia Global de política exterior y de seguridad de la UE, las prioridades estratégicas UE-Túnez fueron refrendados en el Consejo de Asociación UE-Túnez de julio de 2018 y adoptada en noviembre de 2018 por el Consejo, como principales líneas directrices de la asociación privilegiada UE-Túnez en 2018-2020. Se prolongaron en diciembre de 2021 hasta que se adopten nuevos documentos políticos conjuntos.

La Revolución de 2011 marcó un punto de inflexión en la asociación UE-Túnez. Desde entonces, la UE ha sido el socio clave de Túnez en apoyo de su transición hacia una democracia moderna. A través de todos sus instrumentos, la UE apoya las reformas democráticas y socioeconómicas, acompaña los procesos electorales, promueve los derechos humanos, refuerza los agentes de la sociedad civil, refuerza la integración económica y comercial y mejora la seguridad. Desde 2011, la ayuda de la UE a Túnez ha ascendido a casi 3000 millones de euros, con más de 2 000 millones de euros en subvenciones y 11.100 millones de euros en ayuda macrofinanciera (préstamos en condiciones favorables).

### **Cooperación bilateral**

El Instrumento Europeo de Vecindad (IEV) fue el principal instrumento de financiación de la UE para la cooperación bilateral con Túnez durante el período 2014-2020. El nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional – Europa Global (IVDCI - GE) enmarca la cooperación de la UE para el período 2021-2027. El enfoque del instrumento incluye la financiación de subvenciones, la combinación de subvenciones con préstamos y la garantía presupuestaria para movilizar fondos de las instituciones financieras europeas e internacionales.

En el marco del IVDCI-GE, la asistencia bilateral sigue la programación plurianual a través del Programa Plurianual, Programa indicativo 2021-2027, aún por adoptar para Túnez, que definirá los ámbitos de interés de la ayuda de la UE, en consonancia con las prioridades estratégicas.

Para el período 2021-2024, la asistencia bilateral de la UE a Túnez en el marco del IVDCI asciende a 600 millones EUR y debe centrarse en los tres siguientes sectores prioritarios:

- Promover la buena gobernanza y el estado de derecho;
- Estimular un crecimiento económico sostenible que genere empleo y acompañe la transición energética;
- Reforzar la cohesión social entre generaciones y regiones.

A partir de 2011, la ayuda de la UE a Túnez aumentó sustancialmente. Túnez ha sido el beneficiario número uno del mecanismo basado en incentivos cada año desde 2011 tras los avances en el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho, y recibió financiación adicional por valor de 90 millones de euros en 2020.

Desde 2011, la UE ha dado una importancia aún mayor a la sociedad civil en la vecindad meridional. En Túnez, se aumentó la asistencia a las ONG y se establecieron foros de consulta periódica para promover un diálogo más estructurado entre la UE y las organizaciones de la sociedad civil. El apoyo a la sociedad civil se ha convertido en una característica clave de la cooperación de la UE con el país y las consultas trilaterales (sociedad civil, UE, Gobierno) tienen lugar antes de las reuniones de los subcomités en virtud del Acuerdo de Asociación UE-Túnez.

En el marco del Plan de Inversiones Exteriores de la UE y el mecanismo de financiación mixta de la Plataforma de Inversión de Vecindad, Túnez se ha beneficiado de 2.300 millones de euros en subvenciones combinadas en préstamos concesionales de instituciones financieras europeas combinadas con financiación de los sectores público y privado desde 2014. Las inversiones apoyaron proyectos en los sectores de la educación, el transporte, la energía y el desarrollo urbano. Las subvenciones de la UE aumentaron la naturaleza concesionaria de los préstamos de las instituciones financieras europeas y absorbieron los riesgos políticos y económicos. Bajo el nuevo instrumento IVDCI-GE, un mayor énfasis en la combinación de subvenciones de la UE con préstamos de instituciones financieras europeas e internacionales permitirá a los países socios desbloquear un nivel sustancial de financiación concesional para inversiones. El nuevo sistema de garantías previsto en el IVDCI-GE dará acceso a fondos adicionales procedentes del hacinamiento de inversores públicos y privados.

El 9 de febrero de 2021, la Comisión Europea adoptó una Comunicación conjunta sobre la asociación renovada con la vecindad meridional, por la que se establece una nueva Agenda para el Mediterráneo con el fin de relanzar y reforzar la asociación de la UE con la región. Orientará la política y la programación de la UE hacia el país para los próximos años. La Comunicación conjunta va acompañada de un Plan Económico y de Inversiones para los Vecinos del Sur con el fin de garantizar, entre otras cosas, que la calidad de vida de las personas de la región mejore y que la recuperación económica, incluso tras la pandemia de COVID-19, no deje a nadie atrás. El Plan incluye 12 iniciativas emblemáticas preliminares para

fortalecer la resiliencia, crear prosperidad y aumentar el comercio y la inversión para apoyar la competitividad y el crecimiento inclusivo. Los buques insignia pertinentes para Túnez incluirán (1) el apoyo a la celebración de un Acuerdo Global de Aviación con la UE, (2) el apoyo al despliegue de sistemas de protección social que mejoren la resiliencia de las poblaciones vulnerables, (3) el apoyo a la digitalización de la economía, (4) el apoyo al despliegue de la estrategia nacional del agua, garantizando la disponibilidad y el acceso al agua.

La cooperación bilateral de la UE con Túnez se basa en los principales objetivos políticos de la UE, como el Pacto Verde Europeo, el Plan de Acción de Género III de la UE y la Estrategia Global Gateway.

## **10. Libia**

La UE está intentando ayudar a los libios a construir un Estado estable e integrador porque desde la caída del régimen de Gadafi la situación en Libia ha ido empeorando hasta derivar en una guerra civil.<sup>19</sup>

Por eso, la UE está comprometida con el “Proceso de Berlín” para reanudar el proceso político en Libia. A diferencia del resto de países de la UE, no hay un Acuerdo de Asociación entre Libia y la UE. Y en lugar de un proceso de programación plurianual, como es habitual con sus socios, la UE planificó su cooperación desde 2017 con medidas especiales plurianuales.

### **Cooperación bilateral**

El instrumento de financiación fue el Instrumento Europeo de Vecindad en 2014-2020 y el nuevo Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional para 2021-2027. Para el periodo 2014-2020, la ayuda financiera de la UE a Libia se centró en gobernanza, desarrollo económico, salud, apoyo a la sociedad civil y a la juventud.

### **Apoyo a la migración**

En el ámbito de la migración tiene la UE un papel fundamental en el Fondo Fiduciario de Emergencia de la UE para África, creado en 2015 para apoyar la gestión de la migración y el asilo en Libia de acuerdo a las normas internacionales y los derechos humanos, porque Libia necesita ayuda para cubrir las necesidades urgentes de migrantes, refugiados, solicitantes de asilo, desplazados internos y comunidades de acogida. De hecho, Libia es el principal beneficiario de EUTF África con una financiación de 455 millones hasta el momento.

Más aún, proporciona repatriación humanitaria voluntaria para los migrantes, evacuaciones humanitarias para las personas que necesitan protección internacional, servicios básicos y refuerza la capacidad de las autoridades competentes de gestión de las fronteras marítimas de Libia.

---

<sup>19</sup> (Parlamento Europeo, 2021)

## **Política Común de Seguridad y Defensa**

En cuanto a la Política Común de Seguridad y Defensa (CSPD), la UE asiste a los guardacostas libios a través de la Misión de Asistencia Fronteriza de la UE en Libia. Junto a la CSPD, la EUBAM Libia contribuye a mejorar la gestión y la seguridad de las fronteras en Libia, y EUNAVFOR MED embarga armas de la ONU en Libia.

Además de la ayuda humanitaria para atender las necesidades más urgentes, Libia participa en el programa Erasmus +, promoviendo el desarrollo de capacidades a las instituciones de educación superior en Libia. Y se beneficia de otros programas temáticos de la UE, como el Instrumento Europeo para la Democracia y los Derechos Humanos, con el objetivo de apoyar proyectos que se llevan a cabo en áreas como los derechos humanos o la igualdad de género.

<sup>20</sup>

En definitiva, la Política Europea de Vecindad es una herramienta muy útil para establecer relaciones bilaterales de la Unión Europea con otros países que son socios, además de ofrecer cooperación y ayuda tratando temas económicos, políticos o de seguridad.

---

<sup>20</sup> (Comisión Europea, n.d.)

## References

Comisión Europea. (n.d.). *Argelia*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/algeria\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/algeria_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Bielorrusia*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/belarus\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/belarus_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Georgia*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/georgia\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/georgia_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Israel*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/israel\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/israel_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Líbano*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/lebanon\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/lebanon_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Siria*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/syria\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/syria_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Palestina*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/palestine\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/palestine_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Túnez*. European Neighbourhood Policy.

[https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/Tunisia\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/Tunisia_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Armenia*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/armenia\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/armenia_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Egipto*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/egypt\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/egypt_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Jordania*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/jordan\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/jordan_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Libia*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/libya\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/libya_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Moldavia*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/moldova\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/moldova_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Morocco*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/morocco\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/morocco_en)

Comisión Europea. (n.d.). *Review of the European Neighbourhood Policy*.

Comisión Europea. (n.d.). *Review of the European Neighbourhood Policy*.

Comisión Europea. (n.d.). *Ucrania*. European Neighbourhood Policy and Enlargement Negotiations. [https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/ukraine\\_en](https://ec.europa.eu/neighbourhood-enlargement/european-neighbourhood-policy/countries-region/ukraine_en)

Consejo de Asociación. (n.d.). *Asociación entre la UE y Argelia*.

Parlamento Europeo. (n.d.). La política europea de vecindad | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo.

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/170/la-politica-europea-de-vecindad>

Parlamento Europeo. (n.d.). Los socios meridionales | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo.

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/173/los-socios-meridionales>

Parlamento Europeo. (2021, January 10). *Libia*. Los socios meridionales.

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/173/los-socios-meridionales>

Parlamento Europeo. (2021, January 11). *Ucrania*. Tres vecinos de la Asociación

Oriental: Ucrania, Moldavia y Bielorrusia | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo.

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/171/tres-vecinos-de-la-asociacion-oriental-ucrania-moldavia-y-bielorrusia>

Parlamento Europeo. (2021, January 12). *Armenia*. Tres vecinos de la Asociación

Oriental en el Cáucaso Meridional | Fichas temáticas sobre la Unión Europea | Parlamento Europeo.

<https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/172/tres-vecinos-de-la-asociacion-oriental-en-el-caucaso-meridional>



